

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA ACUABLU CORP SA

**CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL
2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 día de abril del dos mil Diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil – CDLA SAUCES 7 CALLE CARLOS JULIO VILLA 7 MZ D1** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ACUABLU CORP S.A.**, con la concurrencia de:

A. ALVARADO SALCEDO MYRNA ALICIA, propietaria de **QUINIENTAS TREINTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **QUINIENTAS TREINTA Y SEIS** votos, y

B. VARGAS ALVARADO EDUARDO XAVIER, debidamente propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **DOSCIENTAS SESETA Y OCHO** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS CUATRO DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS CUATRO** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **VARGAS ALVARADO EDUARDO XAVIER**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. **ALVARADO SALCEDO MYRNA ALICIA**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas

concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **ALVARADO SALCEDO MYRNA ALICIA.- F) ALVARADO SALCEDO MYRNA ALICIA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 23 de Abril del 2019.



**ALVARADO SALCEDO MYRNA ALICIA
GERENTE GENERAL
ACUABLU CORP S.A**